COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S.A. (CALAJUSA)

Guayaquil-Ecuador

REF 1

Guayaquil, abril 26 de 1995



Señora

MARIA ELENA NOBOA DE MOLESTINA Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la junta general ordinaria de accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S.A. (CALAJUSA), en sesión celebrada en esta ciudad el día de noy, reeligió a usted GERENTE de la compañía, por el período de UN AÑO, tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con uno de los Gerentes conforme a lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de su estatuto social reformado, según la escritura pública descrita en el párrafo siguiente.

Sus atribuciones constan determinadas en el artículo vigésimo séptimo de la escritura pública de reforma integral del estatuto de la COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S.A. (CALAJUSA) autorizada el 27 de mayo de 1993 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquéz Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de agosto de 1993.

Esta compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Guayaquil doctor Juan de Dios Morales Arauco el 5 de julio de 1967 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Babahoyo el 22 de noviembre del mismo año e inscrita también en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el 10 de julio de 1967.

COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S.A. (CALAJUSA)

Dr. Fernando Alarcón Saenz SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el nombramiento de GERENTE de COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S.A.

(CALAJUSA) Guayaquil, 26 de abril de 1995.-

María Elena Noboa de Molestina

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Sorono
Folio(s) 37.048 Registro Mercantil No. 11500 Repertorio No. 23.357
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, 13 de Julio de 1995
Registrador Mercanii Suplente del Conton Gasyaquik

